

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E. -

Quienes suscribimos en nuestro carácter de diputadas y diputados a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante esta Honorable Soberanía, a presentar Proposición con carácter de punto de Acuerdo con el propósito de exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a realizar una evaluación integral de la política educativa nacional y a presentar una estrategia de recuperación y mejora de los aprendizajes con metas concretas, medibles y verificables respecto de los resultados correspondientes a PISA 2025 y publicados el 8 de septiembre de 2026, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho humano y una responsabilidad fundamental del Estado mexicano. No se trata únicamente de garantizar que las niñas, niños y adolescentes estén inscritos en una escuela; el Estado tiene también la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para que aprendan y desarrollen las competencias indispensables para su vida académica, profesional y social.

Por ello, los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, PISA, constituyen un indicador relevante para evaluar la situación del sistema educativo mexicano.

México participa en PISA desde el año 2000. La evaluación mide las competencias de estudiantes de 15 años en áreas fundamentales como matemáticas, lectura y ciencias, permitiendo comparar el desempeño de los sistemas educativos entre países y a través del tiempo.

Los resultados más recientes, correspondientes a PISA 2025 y publicados el 8 de septiembre de 2026, vuelven a colocar sobre la mesa una realidad que no puede ser ignorada. México obtuvo 388 puntos en matemáticas, 408 puntos en lectura y 414 puntos en ciencias.

La situación es particularmente preocupante en matemáticas, donde México registró una disminución de 7 puntos respecto de PISA 2022. En lectura también se registró una disminución de 7 puntos, mientras que ciencias aumentó 4 puntos, aunque la OCDE señala que este último cambio no fue estadísticamente significativo.

Por tanto, el resultado de 2025 no representa una recuperación generalizada del sistema educativo mexicano. Por el contrario, matemáticas y lectura continúan mostrando un desempeño preocupante.

Para dimensionar el problema es necesario mirar los resultados en perspectiva histórica. Durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón, México participó en PISA 2006 y 2009, y la evaluación de 2012 correspondió al último año de su administración, aunque sus resultados fueron publicados posteriormente.

Los resultados fueron los siguientes:

PISA	Matemáticas	Lectura	Ciencias
2006	406	410	410
2009	419	425	416

2012	413	424	415
2015	408	423	416
2018	409	420	419
2022	395	415	410
2025	388	408	414

Fuente: OCDE, bases y reportes PISA.

Los datos permiten observar que el máximo resultado de México en matemáticas fue de 419 puntos en 2009, mientras que en 2025 se obtuvo un resultado de 388 puntos. Esto representa una diferencia de 31 puntos menos respecto de aquel resultado.

En lectura, México pasó de 425 puntos en 2009 a 408 en 2025, una diferencia de 17 puntos. En ciencias, pasó de 416 a 414 puntos, una diferencia de 2 puntos.

Es particularmente importante destacar que la caída no se presenta únicamente frente a un resultado aislado. La propia OCDE señala que, en matemáticas y lectura, los resultados recientes de México se encuentran por debajo de los observados entre 2009 y 2018. En ciencias, en cambio, el comportamiento histórico ha sido mucho más estable.

Existe otro elemento que hace especialmente relevante la comparación. En noviembre de 2007, el gobierno del Presidente Felipe Calderón estableció como una de sus principales metas educativas alcanzar para 2012 un promedio nacional combinado de 435 puntos en lectura y matemáticas.

La OCDE señaló en su análisis de México que los avances logrados desde que se estableció esa meta habían sido significativos y que México parecía estar encaminado a cumplirla.

Los resultados de PISA 2009 mostraban una evolución positiva, Matemáticas de 406 puntos en 2006 a 419 en 2009. Lectura de 410 a 425 puntos y Ciencias de 410 a 416 puntos. Es decir, en apenas tres años se registró una mejora de 13 puntos en matemáticas, 15 en lectura y 6 en ciencias.

Esto no significa que el sistema educativo mexicano fuera perfecto durante aquel periodo, pero sí demuestra algo políticamente relevante, que existían metas nacionales explícitas de desempeño y una política pública que utilizaba los resultados de PISA como instrumento para medir avances.

Por ello, resulta legítimo preguntar por qué, después de aquellos resultados, México no consiguió mantener una trayectoria sostenida de mejora, ya que los resultados de PISA 2025 muestran que el sistema educativo en México enfrenta una crisis.

En matemáticas, solamente 30% de los estudiantes mexicanos alcanzó al menos el nivel 2 de competencia, frente a 65% en promedio en la OCDE. En lectura, alrededor de 50% de los estudiantes mexicanos alcanzó el nivel 2 o superior, frente a 69% en la OCDE. En ciencias, aproximadamente 50% alcanzó al menos el nivel 2, frente a 74% en la OCDE.

Esto significa que aproximadamente 7 de cada 10 estudiantes mexicanos no alcanzan el nivel básico de competencia matemática establecido por PISA. En lectura y ciencias, aproximadamente la mitad de los estudiantes tampoco alcanza ese nivel básico. Por lo que la dimensión del problema exige una respuesta institucional.

La comparación internacional tampoco resulta favorable para México.

En PISA 2025:

Área	México	OCDE	Diferencia
Matemáticas	388	463	-75

Lectura	408	461	-53
Ciencias	414	482	-68

En otras palabras, México se encuentra 75 puntos por debajo del promedio de la OCDE en matemáticas, 53 en lectura y 68 en ciencias.

Estas brechas no pueden ser consideradas normales o irrelevantes dado que representan diferencias importantes en las competencias que los estudiantes desarrollan para resolver problemas, comprender información, analizar evidencia y utilizar conocimientos científicos.

La presente propuesta no pretende responsabilizar individualmente a las maestras y maestros, sería injusto y técnicamente incorrecto, los docentes enfrentan directamente las consecuencias de las decisiones tomadas a nivel institucional.

La discusión debe dirigirse a quienes tienen las facultades constitucionales y legales para diseñar y conducir la política educativa nacional derivado de la Ley General de Educación vigente, cuya última reforma publicada es de enero de 2026, establece en su artículo 113 que corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones de realizar la planeación y programación globales del Sistema Educativo Nacional; determinar para toda la República los principios rectores y objetivos de la educación; establecer los planes y programas de estudio de educación básica; regular el sistema integral de formación, capacitación y actualización docente; y coordinar diversos componentes del sistema educativo nacional.

Por tanto, la Secretaría de Educación Pública no es un actor periférico puesto que tiene atribuciones centrales para determinar qué se enseña, cómo se organiza el sistema, cuáles son sus objetivos nacionales y cómo se estructura la formación de quienes participan en él. Por esa razón, también debe asumir la responsabilidad

institucional de evaluar si esas decisiones están produciendo los resultados esperados.

Es cierto que la pandemia de COVID-19 produjo una afectación extraordinaria en los sistemas educativos, pero también es cierto que PISA 2025 muestra una caída internacional considerable: la propia OCDE reporta que el promedio de los países miembros alcanzó sus niveles históricos más bajos en matemáticas y lectura.

Pero este argumento no puede utilizarse para cerrar la discusión, precisamente porque la pandemia afectó a todos los sistemas educativos, corresponde analizar qué sistemas lograron recuperarse mejor y cuáles continúan rezagados.

La OCDE señala que, entre 2022 y 2025, México perdió 7 puntos en matemáticas y 7 en lectura, mientras que ciencias aumentó 4 puntos sin que el cambio fuera estadísticamente significativo. Por ello, la autoridad educativa federal debe explicar cuáles fueron las políticas implementadas para recuperar los aprendizajes y por qué matemáticas y lectura continúan presentando resultados inferiores a los obtenidos en periodos anteriores.

Durante los gobiernos de Morena se ha impulsado una transformación profunda del sistema educativo mediante la denominada Nueva Escuela Mexicana, nuevos planes y programas de estudio y una nueva orientación curricular.

Una política pública de esta magnitud debe evaluarse por sus resultados, no basta con señalar que existe un nuevo modelo educativo, con cambiar planes de estudio y con modificar materiales educativos.

La pregunta fundamental es: ¿Los estudiantes están aprendiendo más? Indudablemente la respuesta es NO, ya que los resultados de PISA 2025 obligan a

reconocer que, al menos en matemáticas y lectura, los resultados no muestran la recuperación que el país necesita.

Por ello, la Secretaría de Educación Pública debe presentar un diagnóstico serio sobre el impacto de las políticas educativas implementadas durante los últimos años. Gobernar la educación significa tener capacidad para diagnosticar, intervenir, medir resultados y corregir aquello que no está funcionando.

La evaluación no debe utilizarse para castigar a estudiantes o docentes. Debe utilizarse para saber qué funciona y qué debe corregirse. PISA constituye una de las herramientas que permiten observar el desempeño de México frente a otros países y frente a sí mismo.

Los datos son suficientemente claros:

2009: 419 matemáticas | 425 lectura | 416 ciencias.

2025: 388 matemáticas | 408 lectura | 414 ciencias.

La diferencia es:

-31 puntos en matemáticas.

-17 puntos en lectura.

-2 puntos en ciencias.

En matemáticas, la situación es especialmente grave porque México pasó de 419 puntos en 2009 a 388 en 2025. Y mientras México obtiene 388 puntos, el promedio de la OCDE es de 463. La brecha es de 75 puntos.

Estos resultados de PISA no deben convertirse en una disputa partidista, pero tampoco pueden ser ignorados por razones políticas, ya que no permiten sostener que la política educativa mexicana haya alcanzado los niveles de aprendizaje que el país necesita.

México no puede conformarse con administrar el rezago educativo, necesita una política nacional que tenga objetivos claros, indicadores verificables y resultados medibles.

Por lo anteriormente expuesto, quienes suscribimos estamos convencidos que resulta necesario que este Congreso exhorte a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a realizar una evaluación integral de la política educativa nacional y a presentar una estrategia de recuperación y mejora de los aprendizajes con metas concretas, medibles y verificables. La educación no puede esperar. Los resultados tampoco, por ello ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una evaluación integral de las políticas, estrategias, programas, planes y acciones implementadas durante las últimas administraciones federales para mejorar los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, tomando como referencia los resultados históricos de México en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, con base en los resultados de PISA 2025, publicados por la OCDE en septiembre de 2026, así como en las evaluaciones nacionales disponibles, elabore y haga público un diagnóstico sobre las causas del bajo desempeño de México en matemáticas, lectura y ciencias,

identificando las políticas públicas implementadas, sus resultados, sus áreas de oportunidad y las medidas correctivas que deberán adoptarse.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer una estrategia nacional de recuperación y mejora de los aprendizajes, con metas cuantificables, indicadores de desempeño, responsables institucionales, plazos de cumplimiento y mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, particularmente en matemáticas, comprensión lectora y ciencias, e informe públicamente las acciones que emprenderá para revertir el deterioro observado en los resultados de México en PISA, así como las medidas destinadas a incrementar el porcentaje de estudiantes que alcancen al menos el nivel básico de competencia establecido por PISA.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para los efectos correspondientes.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. JAIME TORRES AMAYA

**DIP. ARTURO ZUBIA
FERNÁNDEZ**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA**

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ**

DIP. NANCY JANETH FRIAS FRIAS

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA